8529-11
22-210-14

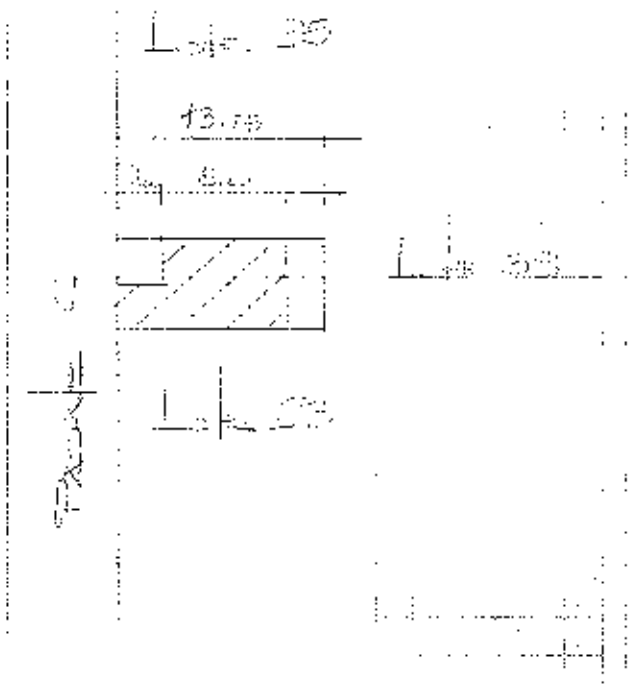

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ÚNICO PROPIETARIO	1 PROPIEDAD PROPIA (?)
2 COPROPIETARIOS (?)	2 [illegible]
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 [illegible]
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD: materia	fecha
	[illegible]	[illegible]	1202864433	[illegible]	

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal	PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 caña revestida (bahareque), 5 ladrillo o bloque, 6 bloque (bahareque), 7 tabique prefabricado (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	PISO: 1 tierra, 2 madera o caña, 3 madera (duela), 4 baldosa, 5 parquet, 6 alfombra, 7 mármol/terrazo	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 caña (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 eternit, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja	TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene	VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color	AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1	1	57	4	6	5	2	6	2	7	3	3	1	1	

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

Observaciones

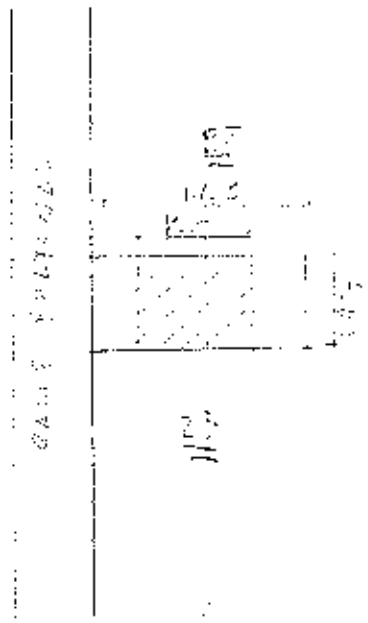

MODO DE PROPIEDAD

1. [illegible]
2. [illegible]
3. VARIOS PROPIETARIOS

ZAMBRANO HIDROVO ALFREDO ANTONIO Y
CHAVARRIA CLARA
[illegible] VARGAS PASCUAL

CÓDIGO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	Nº BAÑOS
1	1	54	X	X	X	X	X	X

ESTRUCTURA: caña, madera, ladrillo o bloque, hormigón armado

PAREDES: sin pared, caña, ladrillo o bloque, [illegible], bahareque, [illegible]

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra, madera, [illegible], hormigón

PISO: tierra, madera o [illegible], [illegible], baldosa, [illegible], alfombra

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc, madera, zinc, [illegible], hormigón, teja

BAÑOS

INDICADORES GENERALES

VENTANAS | AGUA | ELECTRICIDAD | EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno, regular, malo

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN DESCUENTOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN DESCUENTOS)

VALOR DEL LOTE (CAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN)

FECHA | NOMBRE DEL EMPADRONADOR | FECHA | NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRAS | FIRMA

Observaciones

3145924

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR FELICISIMO ARTEMIO DEL VALLE - [illegible] Y SEÑORA ROSA [illegible] VELASQUEZ BAILON Y OTROS.-

A favor de SEÑOR ALEX [illegible] MUÑOZ YEPEZ -

Cuantía USD $ 14.501,45

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 2014.13.08.04.P [illegible]

Manta, a ___ ***de*** JUNIO ***de*** 2014

CODIGO: 2014.13.08.04.P4100

CONTRATO DE COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR FELICISIMO ARTEMIRE DEL VALLE BASURTO Y SEÑORA ROSA AMARILIS VELASQUEZ BAILON; LOS CONYUGES SEÑOR JORGE ALBERTO MACIAS HOLGUIN Y SEÑORA RUTH MARLENI MARIA DEL VALLE BAZURTO ; SEÑOR FRANKLIN EMILIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO ; SEÑOR JOSE HECTOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO Y LA SEÑORITA DENISSE INETT MICAURTE DEL VALLE; A FAVOR DEL SEÑOR ALEXI AVELINO MUÑOZ YEPEZ .

CUANTIA : USD $14,591.43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor FELICISIMO ARTEMIRE DEL VALLE BASURTO y señora ROSA AMARILIS VELASQUEZ BAILON, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer lo en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos dos nueve cero nueve uno nueve; y, uno tres cero dos siete tres siete dos tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante; los cónyuges señor JORGE ALBERTO MACIAS HOLGUIN y señora RUTH MARLENI MARIA DEL VALLE BAZURTO, casados entre sí,

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de habeme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero uno cinco uno cero seis siete guión uno y uno tres cero uno ocho tres siete siete cinco guion uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante; el señor **FRANKLIN EMILIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO**, divorciado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de habeme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero tres tres cero cinco uno cinco tres, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante; señor **JOSE HECTOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO**, soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de habeme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos tres seis cuatro ocho ocho guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y la señorita **DENISSE IVETT RICAURTE DEL VALLE**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de habeme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero nueve uno nueve cinco cinco siete cinco dos cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí , agrego a esta escritura. Los comparecientes son ecuatorianos, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **ALEXI AVELINO MUÑOZ VEPEZ**, soltero, por sus propios derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de habeme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno dos cero dos ocho seis cuatro cuatro tres guión tres , cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron

en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor FELICISIMO ARTEMIRE DEL VALLE BASURTO y señora ROSA AMARILIS VELASQUEZ RALDON; los cónyuges señor JORGE ALBERTO MACIAS HOLGUIN y señora RUTH MARLENI MARIA DEL VALLE BAZURTO; señor FRANKLIN EMILIANO MOLORES DEL VALLE BASURTO; señor JOSE HELCIOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO; y la señorita DENISSE IVETT BASURTO DEL VALLE a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor ALEXI AVELINO LUNIOZ VELEZ, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un inmueble tipo villa número Veinticuatro, de la manzana C, del Programa de viviendas Aurora, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que hicieron a su favor su señor padre Pascual Feliciano Del Valle Cedeño, al señor Wilfrido Antonio

Zambrano Hidrovo y cónyuge; quien a su vez constituyó usufructo a su favor, según consta de la escritura pública de Compraventa y Usufructo, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, el once de junio de mil novecientos noventa y nueve ; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de julio de mil novecientos noventa y nueve; con fecha veinticuatro de febrero del dos mil once, se encuentra autorizada escritura pública de Aceptación de Compraventa, otorgada por los Aceptantes señores FELICISIMO ARTEMIRE DEL VALLE BASURTO; RUTH MARLENI MARIA DEL VALLE BAZURTO ; FRANKLIN EMILIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO ; DENISSE IVETT RICAURTE DEL VALLE; y JOSE HECTOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO ; quienes a su vez consolidaron su propiedad demostrando que el señor Pascual Felicísimo del Valle Cedeño, falleciera lo que demostramos con el acta de defunción respectiva; por lo tanto extinguiéndose el usufructo que limitaba la administración ; Inmueble que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Lote veintitrés con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75); POR ATRÁS, Lote veinticinco con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75); POR UN COSTADO, Calle peatonal con seis metros (6.00) POR EL OTRO COSTADO, Lote treinta y nueve con seis metros (6.00), con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. ACLARACION DE

APELLIDO . Así mismo en este mismo contrato el señor JOSÉ HECTOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO, aclara que por un error de transcripción en sus datos se transcribió su apellido como Bazurto cuando en realidad es BASURTO, tal como lo demuestra con la ficha de afiliación que se adjunta siendo él la misma persona.

TERCERA . COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor FELICISIMO ALEJANDRE DEL VALLE BASURTO y señora ROSA AMARILIS VELASQUEZ BAILON; los cónyuges señor JORGE ALBERTO MACIAS HOLGUIN y señora ROSA MARLENE MARIA DEL VALLE BAZURTO; señor FRANKLIN FABIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO, señor JOSE HECTOR ANTONIO DEL VALLE BASURTO; y la señorita DENISSE IVETT HIDALGO DEL VALLE, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el bien inmueble descrito en individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor ALEX AVELINO MUÑOZ VEPEZ quien compra adquiere, recibe y acepta para sí el bien inmueble tipo villa número Veinticuatro, de la manzana C, del Programa de viviendas Aurora, de la parroquia Tarqui del cantón Manta ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Lote veintitrés con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75); POR ATRÁS, Lote veintiuno con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75); POR UN COSTADO, Calle

peatonal con seis metros (6.00) POR EL OTRO COSTADO, Lote treinta y nueve con seis metros (6.00). con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado por los contratantes es por la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS UN DÓLAR CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del

Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. *LAS DE ESTILO.* *Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO. Matrícula número 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto DOY FE.*

FELICISIMO ARTEMIRE DEL VALLE BASURTO
C.C.No. 1302290919

ROSA AMARILIS VELASQUEZ RAILON
C.C.No.- 130237372-3

JORGE ALBERTO MACIAS HOLGUIN

C.C.No.- 130151067-1

RUTH MARLENI MARIA DEL VALLE BAZURTO

C.C.No.- 130183775-1

FRANKLIN EMILIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO

C.C.No.- 130330515-3

JOSE HECTOR A. DEL VALLE BASURTO

C.C.No.-130236488-8

DENISSE IVETT RICAURTE DEL VALLE

C.C.No.-120286443-3

ALEXI AVELINO MUÑOZ YEPEZ

C.C.No.- 120286443-3

LA NOTARIA.-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 11 y Calle 11 - Telfs: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 000281765

6/29/2014 4:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-51-24-000	92.60	14501.49	135636	281765

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303000150	RICAURTE DEL VALLE DENISSE IVETT	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT # 24
1302050918	DEL VALLE BASURTO FELICISIMO	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT # 24
1301537751	DEL VALLE BAZURTO RUTH MARLENI	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT # 24
1302064868	DEL VALLE BAZURTO JOSE HECTOR ANTONIO	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT # 24
1301950000	RICAURTE DEL VALLE DENISSE IVETT	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT # 24

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	145.01
Junta de Beneficencia de Guayaquil	43,50
TOTAL A PAGAR	188,51
VALOR PAGADO	188,51
SALDO	0.00

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305984430	MUÑOZ YEPEZ ALEX AVELINO	N/A

EMISIÓN: 6/29/2014 4:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2 JUN 2014
RECAUDADOR PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 02/06/2014
312 14:56:42 76 5 dloor 7013
S-GN 45 DEPTO. CUENTA CORRIENTE
Nro.de Cta: 0-04005047-2
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1978627
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Chqs.:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Tels.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281766

5/29/2014 4:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-09-24-000	82,50	14501,43	135039.	281766

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308305133	RICAURTE DEL VALLE DENISSE IVETT	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24
1302290919	DEL VALLE BAZURTO FELICISIMO	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24
1301837751	DEL VALLE BAZURTO RUTH MARLENI	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24
1302364089	DEL VALLE BAZURTO JOSE HECTOR ANTONIO	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24
0919557520	RICAURTE DEL VALLE DENISSE IVETT	PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1202861433	MUÑOZ YEPEZ ALEXI AVELINO	N/A

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	25,83
TOTAL A PAGAR	26,83
VALOR PAGADO	26,83
SALDO	0,00

EMISION: 5/29/2014 4:34 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020079001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2311747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0010435

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CEDULA : [redacted]
NOMBRES : RUTH MARLENE DEL VALLE BAZURCO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : PROG. DE VIV. AURORA MZ C LT. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 315215
CAJA: MARGARITA ANCONDIA
FECHA DE PAGO: 30/05/2014 10:20:29

AREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 28 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO ES VALIDO SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0064681

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a ROJAS MARLENI DEL VALLE BAZURTO Y OTROS. ubicada PROG. VIV. AURORA MZ-C LT. #24. cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA de $14501.43 CATORCE MIL QUINIENTOS UNO 43/100 DLARES asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, 29 de Mayo del 20 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. [illegible]

Director Financiero Municipal

No. Certificación: 113285

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0113285 Fecha: 28 de mayo de 2014 No. Electrónico: 22270

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-59-24-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA MZ-C LT. # 24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento identidad	Propietario
6919537520	DENISSE IVETT RICAURTE DEL VALLE
1302290919	FELICISIMO DEL VALLE BASURTO
1303365152	FRANKLIN EMILIANO DOLORES DEL VALLE BASURTO
1302364888	JOSE HECTOR ANTONIO DEL VALLE BAZURTO
1301827751	RUTH MARLENI DEL VALLE BAZURTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2310,00
CONSTRUCCIÓN:	12191,43
	14501,43

Son: CATORCE MIL QUINIENTOS UN DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0092754

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DEL VALLE CEDEÑO PASCUAL FELICISIMO. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3145924000 AURORA MZ-C L#24
Manta, veinte y siete de Mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. [illegible]
RECAUDACION

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 15

8033

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8033:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 07 de octubre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble tipo villa número Veinticuatro de la Manzana C, del Programa de Viviendas Aurora, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Lote veintitres con trece metros setenta y cinco centimetros (13,75) POR ATRAS: Lote veinticinco con trece metros setenta y cinco centimetros (13,75)..POR UN COSTADO: Calle peatonal con seis metros (6,00). POR EL OTRO COSTADO. Lote treinta y nueve con seis metros (6,00). Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.* CLAUSULA ESPECIAL: Manifiesta el Comprador. Sr. Pascual Felicísimo Del Valle Cedeño, que esta compra realiza para sus hijos mayores de edad Ruth Marleny, Felicisimo Artemire, Jose Antonio, Franklin Emiliano Del Valle Bazurto y su nieta mayor de edad Dennisse Ioeth Ricaurte Del Valle, cuienes hacen la aceptación en su momento oportuno, conforme ley expresa reservandose el comprador los derechos de uso, usufructo y habitación mientras viva y a su muerte, se consolidarán a favor de los mencionados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	520	06/03/1992	356
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	895	12/07/1999	571
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	1 519	10/06/2011	75 162

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de marzo de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 356 - Folio Final: 357
Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 578
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO. Un predio ubicado en el Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Veinticuatro manzana " C ". Con una Superficie total de ochenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados. Posteriormente esta hipoteca fue cancelada mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 29 de Octubre de 1997, é inscrita el 17 de Noviembre de 1997. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Marzo de 1999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014350	Chavarria Loor Clara	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014223	Zambrano Hidrovo Wilfrido Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

2 / 3 Compraventa y Usufructo

Inscrito el : lunes, 12 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 571 - Folio Final: 571

Número de Inscripción: 895 Número de Repertorio: 1.835

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Usufructo. El inmueble tipo villa número Veinticuatro de la manzana C del programa de viviendas Aurora, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

* CLAUSULA ESPECIAL: Manifiesta el Comprador, Sr. Pascual Felicisimo Del Valle Cedeño, que esta compra realiza para sus hijos mayores de edad Ruth Marleny, Felicisimo Artemire, Jose Antonio, Franklin Emiliano Del Valle Bazurto y su nieta mayor de edad Dennisse Ibeth Ricaurte Del Valle, quienes hacen la aceptación en su momento oportuno, conforme ley expresa reservandose el comprador los derechos de uso, usufructo y habitación mientras viva y a su muerte, se consolidarán a favor de los mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014228	Del Valle Basurto Felicisimo Artemire	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000014230	Del Valle Bazurto Franklin Emiliano	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000014229	Del Valle Bazurto Jose Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000014227	Del Valle Bazurto Ruth Marleny	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000014231	Ricaurte Del Valle Denisse Ibeth	(Ninguno)	Manta
Usufructuario	80-0000000014226	Del Valle Cedeño Pascual Felicisimo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014225	Chavarria Loor Clara Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014223	Zambrano Hidrovo Wilfrido Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	520	06-mar-1992	356	

3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de junio de 2011

Tomo: 46 Folio Inicial: 25.162 - Folio Final: 25.178

Número de Inscripción: 1.519 Número de Repertorio: 3.283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa, aclarando que por un error involuntario en la escritura pública de Compraventa, al Sr. Antonio Del Valle Bazurto se lo hizo constar con un solo nombre, pero en realidad sus nombres completos son: José Héctor Antonio Del Valle Bazurto, tal como lo justifica con la partida de nacimiento adjunta. Los Sres.Ruth Marleni M. Del Valle Bazurto, Feliciísimo Artemire Del Valle Basurto, José Héctor Antonio Del Valle Bazurto, Franklin Emiliano Dolores Del Valle Basurto, y Denisse Ivett Ricaurte Del Valle, tienen a bien, libres y voluntariamente realizar la aceptación, sobre el bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Aurora, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, bien inmueble que fué comprado por nuestro padre y abuelo respectivamente, Sr. Pascual Feliciísimo del Valle Cedeño. Así mismo manifestamos que nuestro padre y abuelo respectivamente, falleció en la Ciudad de Portoviejo, el 27 de Enero del 2.011, según consta de la inscripción de defunción que agregamos como documento habilitante, de este modo consolidamos en nuestro favor dicho bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000014228	Del Valle Basurto Feliciísimo Artemire	Casado(?)	Manta
Aceptante	13-03305155	Del Valle Basurto Franklin Emiliano Dolores	Divorciado	Manta
Aceptante	13-02364888	Del Valle Bazurto Jose Hector Antonio	Soltero	Manta
Aceptante	13-01837751	Del Valle Bazurto Ruth Marleni M	Casado(?)	Manta
Aceptante	09-19557520	Ricaurte Del Valle Denisse Ivett	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripcion:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	895	12-jul-1999	571	571

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:48:29 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Robin Parrarga Q.

Elaborado por : Clotilde Ortencia Suarez Delgado

130596459-3

Ab. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130235488-8
DEL VALLE BAZURTO JOSE HECTOR
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
22 AGOSTO 1958
002- 0042 00669 M
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1958

ECUATORIANA***** V4444V4244
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FELICISIMO DEL VALLE
LEYDA BAZURTO
PORTOVIEJO 27/07/2008
27/07/2018
REN 0556145

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0013 1302354888
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DEL VALLE BAZURTO JOSE HECTOR

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA PORTOVIEJO
PORTOVIEJO PARROQUIA 1
CANTON ZONA

(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA [illegible]

DEL VALLE BASURTO FELICISIMO ARTEMIRE

MANABI/BOLIVAR/CALCETA

[illegible] MAYO 1957

[illegible] 0125 [illegible] M

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA [illegible]

ECUATORIANA***** [illegible]

CASADO ROSA AMARILIS [illegible]

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FELICISIMO DEL VALLE

LEIDA BASURTO

CHONE [illegible] 2008

[illegible]/2020

[illegible] 554

028

[illegible] 0093 [illegible]

DEL VALLE BASURTO FELICISIMO ARTEMIRE

MANABI [illegible]

Con copia [illegible]

073

073 - 0279
NÚMERO DE CERTIFICADO

1302373723
CÉDULA

VELASQUEZ BAILON ROSA AMARILIS

MANABI
PROVINCIA

CHONE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CHONE
PARROQUIA

0
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130151067-1
MACIAS HOLGUIN JORGE ALBERTO
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
23 ABRIL 1951
001- 0355 00708 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1951

ECUATORIANO***** V4332V1242
CASADO RUTH MARLENI DEL VALLE BAZURTO
SUPERIOR ABOGADO
JESUS MACIAS
ROSA HOLGUIN
PORTOVIEJO 25/05/2005
25/05/2017
0443509

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

028

028 - 0209 1301510671
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACIAS HOLGUIN JORGE ALBERTO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
PORTOVIEJO 12 DE MARZO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130183775-1
DEL VALLE BAZURTO RUTH MARLENI MARIA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
15 DICIEMBRE 1954
002- 0025 02019 F
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1954

ECUATORIANA****** V3333V4442
CASADO ALBERTO MACIAS
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FELICISIMO DEL VALLE
LEYDA BAZURTO
PORTOVIEJO
11/05/2023

018

018 - 0015 130183775 1
DEL VALLE BAZURTO RUTH MARLENI MARIA

MANABI
PORTOVIEJO
12 DE MARZO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con copia.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

1303305153

DEL VALLE BASURTO
FRANKLIN EMILIANO DOLORES

MANABI
BOLIVAR
CALCETA

ECUATORIANA

Divorciado

BACHILLERATO

BOLIVAR

016

016 - 0178

1303305153

DEL VALLE BASURTO FRANKLIN EMILIANO
DOLORES

MANABI

BOLIVAR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO ARTESANO

V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL VALLE CEDEÑO FELICISIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASURTO ZAMBRANO LEIDA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-19

[illegible] [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y [illegible]

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 130236488-8

APELLIDOS Y NOMBRES
DEL VALLE BASURTO
JOSE HECTOR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 1.00

DATOS DE FILIACION

CEDULA: 130236488 - 8

CONDICION DE CIUDADANO: CIUDADANO INDIV.DACTIL: 944444244

APELLIDOS Y NOMBRES: DEL VALLE BASURTO JULIO HECTOR ANTONIO

NACIO: DIA 22 MES AGOSTO AÑO 1958 NACIONALIDAD ECUATORIANA******

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA MANABI******* CANTON BOLIVAR**********
PARROQUIA CALCETA **

LUGAR DE INSCRIPCION: BOLIVAR********** PROV. MANABI********
TOMO 002 CLASE PAGINA 0042 ACTA 00669 AÑO 1958

ESTADO CIV SOLTERO CONYUGE:
INSTRUCCION SECUNDARIA PROF ESTUDIANTE
NOMBRE DEL PADRE: FELICISMO DEL VALLE CHAÑO ***
NACIONALIDAD PADRE :ECUATORIANA******
NOMBRE DE LA MADRE :ROSA BASURTO Z ***
NACIONALIDAD MADRE :ECUATORIANA******
DOMICILIO: PROVINCIA MANABI********** CANTON PORTOVIEJO********** ***
PARROQUIA PORTOVIEJO **
CALLE PRINCIPAL NUMERO 0000 ***

OBSERVACIONES ***

Lugar y Fecha Emisión : MANTA********** 06/06/2014

CERTIFICO:
Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAGNETICO de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

JEFATURA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

NOTA IMPORTANTE.- ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE A LA CEDULA

000008860996

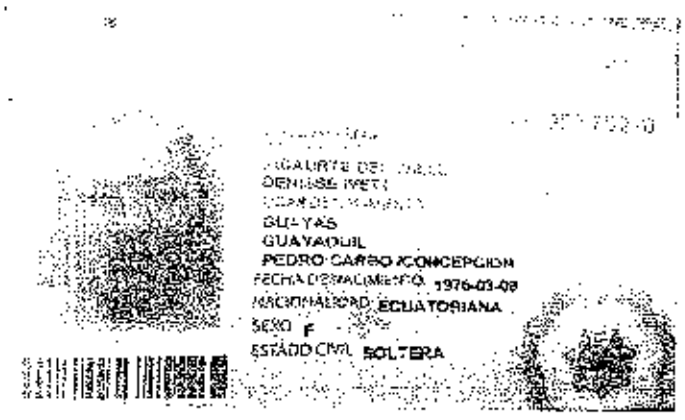
DENISSE IVETT
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

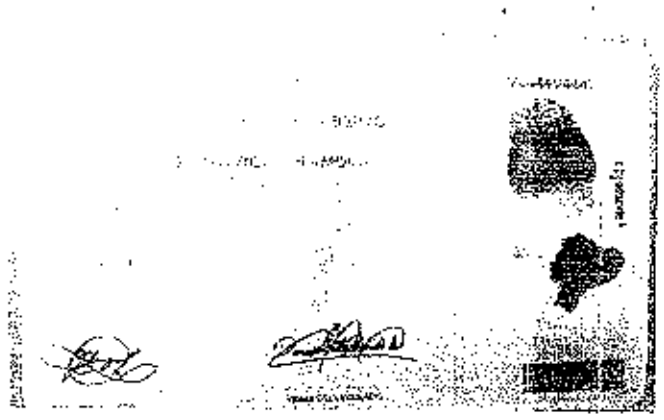

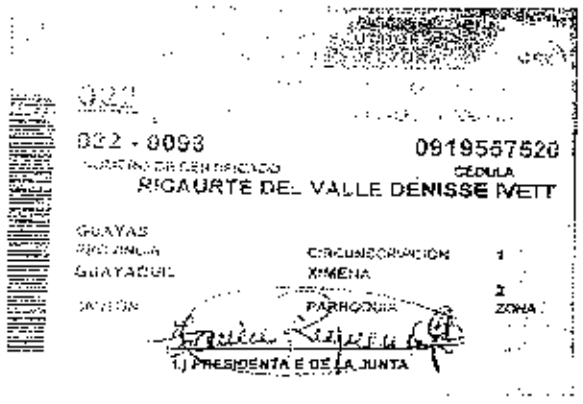
022 - 0093
0919557520
CÉDULA
RIGAURTE DEL VALLE DENISSE IVETT
GUAYAS
GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA
PARROQUIA
ZONA 2
1) PRESIDENTA E DE LA JUNTA

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
DOMICILIO
NORMA YEPEZ
QUEVEDO

CIUDADANIA
MUNOZ YEPEZ ALEXI AVELINO
LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS
20 FEBRERO 1969
001 0163
LOS RIOS/ VENTANAS
VENTANAS

021
021 - 0053 1202864433
MUÑOZ YEPEZ ALEXI AVELINO
LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTON